

INTERVENCIÓN DE LA LICDA. **MILKA TERRERO**,
VICE-MINISTRA DE INTERIOR Y POLICÍA DE LA REP. DOM.

ANTE LA IV REUNION BIENAL SOBRE EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS
PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS

DEL 14 AL 18 DE JUNIO DEL 2010
NEW YORK

Buenas tardes a todos,

Señor Presidente:

Antes que nada, permítame felicitarlo por su reciente elección como presidente de esta 4ta. Reunión Bienal y por la excelente labor que usted ha venido realizando para que esta reunión sea hoy una realidad. Así mismo, resaltar el significativo trabajo realizado por el señor FEDERICO PERAZA y la señora PARKER, por los interesantes documentos que nos han presentado en el día de hoy.

La República Dominicana entiende que esta Cuarta Reunión Bienal representa una oportunidad para fortalecer los aspectos relativos a la seguridad fronteriza, rastreo y marcaje, la cooperación y asistencias internacionales, así como el fomento de la capacidad nacional para la efectiva ejecución del Programa de Acción.

Nosotros nos asociamos a la posición presentada por el Presidente Pre-tempore del SICA, sin embargo en calidad nacional, permítanos formular algunas consideraciones:

La Republica Dominicana está comprometida con la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego y en ese sentido estamos desarrollando esfuerzos de inteligencia y programas de controles efectivos en nuestras zonas fronterizas (terrestre, marítima y aérea),

empleando mecanismos de control para el Monitoreo de Exportaciones, Re-exportaciones, Tránsito y Embarques de mercancías en nuestro territorio, para prevenir que Agentes no Estatales traten de desarrollar, adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o emplear Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos,

Si bien es cierto que la República Dominicana mantiene un proceso constante de adecuación a las exigencias internacionales, se requiere seguir recibiendo la asesoría y el soporte técnico en algunas áreas relacionadas, de los Organismos Internacionales, tales como: la ONUDD, CICTE, UNODA, UN-LIREC y el Grupo de Expertos del Comité 1540, entre otros, para la capacitación del personal de los Organismos de Seguridad del Estado, responsables de velar por los controles fronterizos.

Siendo nuestro país un punto estratégico del comercio y el turismo internacional, se han establecido medidas tendentes a reforzar los controles aduanales para impedir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, creando Cuerpos Especializados en seguridad Fronterizas (Aérea, marítima y terrestre), con el claro objetivo de combatir la problemática, estableciendo controles estrictos en nuestras fronteras y nuestras aduanas, reforzando la supervisión y vigilancia de las mismas, capacitando mediante entrenamiento al personal allí destacado, incentivando la educación a todos los niveles, creando fuentes de empleos para población desprovista de este derecho y tratando de mejorar las condiciones de vida, con la implementación del Plan de Seguridad Democrática, garantizando así la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos ciudadanos,

situación esta que influye de manera directa en la lucha contra los actos delictivos, no solo desde el punto de vista de hechos consumados, sino de la prevención de los mismos.

Estamos a favor de la creación de un instrumento jurídicamente vinculante que comprometa a los Estados en la aplicación efectiva del Programa de acción.

Finalmente Señor Presidente:

La Republica Dominicana le asegura que brinda todo su apoyo para la consecución de los importantes objetivos que trazados en esta reunión.

Muchas gracias.